

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	Funcionamiento
Fecha de elaboración de la solicitud:	15/09/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none">El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
Contrato número:	006	de	20/01/2023		
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EJECUCIÓN, ELABORACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS EN MATERIA CONTRACTUAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA DE CONTRATACIÓN"					
Supervisor:	ANGÉLICA MARÍA SOTO PÉREZ				
Contratista:	ASESORIAS DEL ESTADO S.A.S. NIT: 901572685-7				
Valor inicial del Contrato:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000) MCTE				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	OCHO (8) MESES, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN				
Fecha de inicio del Contrato:	20	de	ENERO	de	2023
Fecha de terminación del Contrato:	19	de	SEPTIEMBRE	de	2023

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
El presente documento tiene por objeto solicitar una		ADICION - PRORROGA	Al Contrato anteriormente mencionado.
Citado así:	Adición en valor a la Cláusula Quinta del Valor inicial del Contrato y Prorroga en tiempo a la Cláusula Octava del Plazo inicial del contrato.		
ADICION EN VALOR			
Clausula Quinta.- Valor	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.00.000) M/CTE.		
Forma de pago de los recursos que se adicionan	El municipio de Girardot pagará al contratista de la siguiente manera: En total cuatro (4) pagos de los cuales tres pagos (03) por valor de seis millones de pesos (\$6.000.000) m/cte y un último pago por valor de dos millones de (\$ 2.000.000) pesos.		
Valor Total del Contrato	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$68.000.000) MCTE.		
PRORROGA EN TIEMPO			
Clausula Octava.- Plazo	CIEN (100) DIAS		
Plazo total del contrato	ONCE (11) MESES, DIEZ (10) DIAS		
Justificación de la solicitud:	<p>Se hace necesario considerar la viabilidad de adicionar el contrato de Prestación de Servicios de Servicios profesionales N° 006/2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EJECUCIÓN, ELABORACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS EN MATERIA CONTRACTUAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA DE CONTRATACIÓN”.</p> <p>1. Que la descripción de necesidad, la forma de subsanarla, los fundamentos jurídicos sustentan la modalidad de selección y demás condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la presente contratación se encuentran plasmadas en los estudios previos, los cuales hacen parte integral del contrato.</p>		

	<p>2. Que la para la oficina de contratación surge la necesidad de continuar con el objeto contractual, conforme al análisis correspondiente a las actividades ejecutadas por la contratista, verificando que cumple con el perfil requerido y se deja constancia de que el contratista cuenta con la idoneidad para continuar con la ejecución del objeto contractual.</p> <p>Por lo anterior la administración Municipal ve la importancia que se requiere para dar continuidad a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EJECUCIÓN. ELABORACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS EN MATERIA CONTRACTUAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA DE CONTRATACIÓN”</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se considera necesario adicionar y prorrogar al Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nº 006/2023, Para dar continuidad y cumplimiento a los fines previstos de la contratación.</p>
--	--

SUPERVISOR



ANGÉLICA MARÍA SOTO PÉREZ

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CONTRATISTA



ASESORIAS DEL ESTADO S.AS.

NIT: 901572685-7

R.L DANY VALENTINA VARELA BUITRAGO

C.C 1056505672 DE CHIQUINQUIRÁ